



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 08:30 horas, del día 03 de Diciembre del 2021, se reunieron en la sala 3 del Edificio E de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. C.P. Patricia Elena Romo Martínez, Encargada de Administración y Finanzas; Lic. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Ing. Luis Alberto Méndez Govea, Jefe de Planeación y Evaluación, C.P. Gloria Velázquez Téllez, Jefa de Servicios Estudiantiles, el Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de Calidad y Maria Guadalupe Pinto Alfaro, Directora Académica, la Lic. Jessica Anahi Gutiérrez Cansino, Jefa de Unidad Jurídica, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada, tomando las medidas necesarias de sana distancia dictadas por la Secretaria de Salud, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Solicitud para autorizar la incompetencia de la solicitud de información 240471321000013.
- IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al término de tomar lista de asistencia, se constata la presencia todos los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

Handwritten signatures in blue ink, including initials 'GT', 'G', 'P', 'R', and 'K'.





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

III. Solicitud para autorizar la incompetencia de la solicitud de información 240471321000013.

La Lic. Jessica Anahí Gutierrez Cansino, como encargada de la Unidad de Transparencia informa que recibió solicitud de Información el día 30 de Noviembre del 2021, con folio **240471321000013**, cuyo contenido es:

“Por este conducto, deseo me sea otorgada información sobre el deceso escolar registrada en el año 2020 y 2021 en el ámbito de educación superior en el estado”

Solicitado que dicha solicitud sea declarada incompetente por no ser nosotros de conformidad con el artículo 52 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí la autoridad competente para atender la misma, y en cumplimiento al artículo 158 de la misma ley se le informe al solicitante que los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, la Secretaria de Salud o Instituto Nacional de Estadística y Geografía las autoridades que podrían contar con la información solicitada.

Por lo que los miembros del Comité **DETERMINAN** emitir el acuerdo UTSLP/DI/002/ 2021 en el que determinan:

- I. **APROBAR** la **INCOMPETENCIA** de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí, en virtud de que por las características y la labor de la Universidad no es esta la autoridad competente para proporcionar la información solicitada.





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

VII.- Asuntos Generales.

No hay.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 09:00 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

C.P. Patricia Elena Romo Martínez
Presidente

Lic. Jessica Anahi Gutiérrez Cansino
Secretaria Técnica del Comité

Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández
Vocal

L.C.C. Gabriela Solís González
Vocal

C.P. Gloria Velazquez Téllez
Vocal

Ing. Luis Alberto Méndez Govea
Vocal

Mtra. Maria Guadalupe Pinto Alfaro
Vocal.

Esta hoja pertenece al Acta de la 4ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, celebrada el 03 de Diciembre del 2021.